

RESOLUCIÓN N° 633 /2.023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE AGUINALDO DEL RUBRO 141 PERSONAL TÉCNICO, A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 199 – OTROS GASTOS DEL PERSONAL - FF.30, A PERSONAL CONTRATADO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 06 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Memorandum DAPE N° 671/2023, de fecha 06 de diciembre de 2023, por el cual el Dpto. de Administración del Personal – IPTA, solicita la emisión de Resolución de autorización de pago de Aguinaldo del rubro 141 – Personal Técnico, en el Rubro 199 (Otros Gastos de Personal) - FF30, por falta de disponibilidad presupuestaria en los rubros respectivos, a funcionarios del IPTA, adjuntando a tal efecto las planillas correspondientes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 8759/2023, “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2.023**”, «**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.023**», en su Anexo “A”, Guía de Normas y Procesos del PGN 2023, en su Capítulo 03 – “Sistema de Presupuesto”, artículo 36° “Clasificador Presupuestario de Gastos”, w) **199 - Otros Gastos de Personal**, w.01) **Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas**, numeral 4): “Incluye gastos ocasionales de remuneraciones y aguinaldo del personal contratado correspondiente al ejercicio vigente o a ejercicios fiscales anteriores, debidamente justificadas en los contratos o en disposiciones legales”.

Que, el artículo citado establece, además, con referencia a la **imputación presupuestaria y autorización**, que: “Los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados precedentes (w.01 al w.05) serán autorizadas por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 985/2.023, de fecha 06/12/2.023, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para el parecer jurídico correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Providencia DAJ 194/2023, de fecha 06/12/2.023, remite el presente expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, *a fin de proseguir con los trámites administrativos, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.*

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por providencia de fecha 06/12/2023, remite el expediente con el parecer jurídico a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

COPIA

[Handwritten signature]

LIC. SONIA ALVAREZ
Secretaria General
Directora



RESOLUCIÓN N° 633 /2.023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE AGUINALDO DEL RUBRO 141 PERSONAL TÉCNICO, A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 199 – OTROS GASTOS DEL PERSONAL - FF.30, A PERSONAL CONTRATADO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el pago de Aguinaldo del rubro 141 – Personal Técnico, en el Rubro 199 (Otros Gastos de Personal) - FF30, a funcionarios del IPTA, de conformidad al Anexo de 04 (cuatro) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

COPIA

LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente





ANEXO RESOLUCIÓN N° 633/2023

PLANILLA DE LIQUIDACION DE AGUINALDO - PERSONAL TECNICO (PERSONAL CONTRATADO)

Table with columns for NIVEL, ENTIDAD, TIPO, PROGRAMA, ACTIVIDAD, UND. RESP., NRO. ORDEN, CED. IDENT. POLICIAL, NOMBRES Y APELLIDOS, DENOMINACION DEL CARGO, N° CONT., CAT., ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, Total Percibido en el año, AGUINALDO. Includes a summary row at the bottom with TOTAL 35.841.228.

EJERCICIO: 2023
MES: DICIEMBRE
RUBRO: 199
F.F.: 30
CONCEPTO: PAGO DE AGUINALDO

Signature and stamp of Ing. Agr. Edgar A. Estechea, Presidente IPTA

Signature and stamp of Lic. Sonia Alvarez, Secretaria General

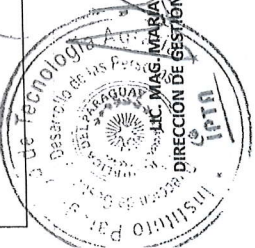




Signature and stamp of Lic. Maria Noeana Cano, Directora de Gestion y Desarrollo de las Personas

COPIA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 633/2023

PLANILLA DE LIQUIDACION DE AGUINALDO - PERSONAL TECNICO (PERSONAL CONTRATADO)

NIVEL	ENTIDAD TIPO PROGRAMA ACTIVIDAD UND. RESP.	CED. IDENT. POLICIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CONT.	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Percibido en el año	AGUINALDO	
																					2023
23	Entes Autonomos y Autarquicos																				
22	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria																				
01	Programa Central																				
01	Administ. y Gestion Institucional eficiente y transparente																				
01	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria																				
1	4.981.866	SANDRA MABEL ROMAN ROTELA	185	XTI	TECNICO/A	700.000														700.000	58.333
2	1.699.700	PABLO ROBERTO GONZALEZ BURGOS	180	XTI	TECNICO/A	750.000														750.000	62.500
3	1.531.607	LILIANA ELIZABETH ROLON WEILER	178	XTI	TECNICO/A	750.000														750.000	62.500
4	4.509.403	YENY MARISSIELLA RODRIGUEZ MENDEZ	186	XTI	TECNICO/A	858.000														858.000	71.500
TOTAL							3.058.000													3.058.000	254.833

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
 PRESIDENTE IPTA

ED. SONIA VALENZUELA
 Secretaria General
 Directora

COPIA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 633/2023

PLANILLA DE LIQUIDACION DE AGUINALDO - PERSONAL TECNICO (REMUNERACION EXTRAORDINARIA)
(PERSONAL CONTRATADO)

NIVEL	ENTIDAD TIPO	PROGRAMA	ACTIVIDAD UND. RESP.	NRO. ORDEN	CED. IDENT. POLICIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CONT.	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	EJERCICIO: 2023												Total Percibido en el año	AGUINALDO								
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE										
23	Entes Autonomos y Autarquicos																														
22	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria																														
01	Programa Central																														
01	Programa Central																														
01	Administ. Y Gestion Institucional eficiente y transparente																														
01	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria																														
1					4.981.866	SANDRA MABEL ROMAN ROTELA	01987/12	XI2	TECNICO/A	515.658																			515.658	42.972	
2					4.927.203	SERGIO FABIAN ARANDA PERALTA	01957/12	XI2	TECNICO/A	118.998																				118.998	9.917
3					4.509.403	YENY MARISSSELLA RODRIGUEZ MENDEZ	01997/12	XI2	TECNICO/A	465.934																				465.934	36.828
4					2.494.469	NERI DE LA CRUZ ORTIZ GONZALEZ	189/12	XI2	TECNICO/A	361.300																				361.300	30.108
TOTAL									1.461.890																				1.461.890	121.825	

COPIA

[Signature]
LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO, DIRECTORA
 DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
IPTA

[Signature]
LIC. SONIA ALVARENGA
 Secretaria General
 Directora

[Signature]
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
 PRESIDENTE IPTA
INstituto Paraguayo de Tecnología Agraria

ANEXO RESOLUCIÓN N° 633/2023

PLANILLA DE LIQUIDACION DE AGUINALDO - PERSONAL TECNICO (REMUNERACION EXTRAORDINARIA) (PERSONAL CONTRATADO)

NIVEL ENTIDAD TIPO PROGRAMA ACTIVIDAD UNID. RESP.	CED. IDENT. POLICIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CONT.	DENOMINACION DEL CARGO	EJERCICIO: 2023												Total Percibido en el año	AGUINALDO
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
23 01 01 01	4.509.403	YENY MARISSELLA RODRIGUEZ MENDEZ	0199/2	TECNICO/A	81.092												81.092	6.753
2 2.494.469		NERI DE LA CRUZ ORTIZ GONZALEZ	189	TECNICO/A	212.530												212.530	17.711
TOTAL					293.562												293.562	24.464

[Signature]
 LIC. MAG. MARIA ROSANA CANO, DIRECTORA
 DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Signature]
 LIC. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
 PRESIDENTE IPTA

COPIA



LIC. SONIA ALVARENGA
 Secretaria General
 Directora